



Cerro Sombrero, 03 de Diciembre de 2013.-

RESOLUCION N° 312/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La regularización del cometido funcionario realizado los días 01 y 02 de Diciembre de 2013 por el traslado de Artistas al Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo quienes participaron del XV Festival Ranchero Primavera 2013 y reparación de puerta del Minibús Municipal placa patente BTSF-57.-
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 1055 de fecha 02 de Diciembre de 2013 que designa en Subrogancia de Alcaldía a la Sra. Gloria Barra Garrido.

RESUELVO

1° REGULARIZESE, por Don **JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA**, Auxiliar Grado 16° de la E.S.M. un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas realizado los 01 y 02 de Diciembre de 2013 por el traslado de Artistas al Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo quienes participaron del XV Festival Ranchero Primavera 2013 y reparación de puerta del Minibús Municipal placa patente BTSF-57.- Se traslado en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLORIA BARRA GARRIDO
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			36,879	22,127	14,752	
1	12	2013	36,879			36,879
2	12	2013			14,752	14,752
TOTAL						51,631

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera